



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de julio de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, a partir del día 11 y hasta el 15 de agosto del corriente año, a la señora Juez titular del Juzgado Federal de General Roca, doctora María del Carmen García; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR